

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de diciembre del año 2024, a las 13 horas con 24 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

VALADEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. RENATA LIBERTAD ÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a las compañeras Primera y Segunda Secretarías, favor de pasar a tomar sus lugares... Le pido a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Buenas tardes, Compañeros. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria.
PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente, Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien. Da continuidad al
pase de Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada.

Diputada Secretaria.
RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que con: 24 Diputados presentes, hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido en los artículos 58, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 13 horas con 28 minutos, del día martes 10 de diciembre del año 2024, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, para solicitarle el registro de mi asistencia, Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado, Santos. Le solicito a la Primera Secretaria, justifique las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, Diputada Ruth Calderón Babún, Diputado Roberto Lamas Alvarado y Diputada María Elena Canales Castañeda. Conforme, antes de seguir con la Sesión, solicito a la Compañera Karla Rivera, si por favor nos puede auxiliar en la Segunda Secretaría. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 30 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER).

6. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara el 2025 como “Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas”.

7. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de varios dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, de diversos municipios.

8. Asuntos Generales; y,

9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, de cuenta del resultado de la votación, a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de la Sesión, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 30 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de octubre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones; correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández como Secretarías, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 10 de diciembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. En razón de lo anterior se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna el contenido de la misma se somete a su aprobación, quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Coordinación Estatal de Planeación. *Asunto* Con fundamento en lo dispuesto por el Sistema Estatal de Evaluación, remiten el Primero y Segundo Informes de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, correspondientes a los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, enajene un bien inmueble, bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y le solicito a un integrante de la misma, dé lectura al Dictamen referido...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En Hacienda, es Hacienda y Fortalecimiento... Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con conformidad en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito dar lectura de una Síntesis, ya que se encuentra publicada en la Gaceta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- ... Y a su vez, si me permite también, el material fotográfico poderlo transmitir en las pantallas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muchísimas gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 10 de diciembre de 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso, en lo general el Dictamen referido las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o es en contra. Se abre el registro compañeros... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica; y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTO GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada presidenta, que tenemos: 23 votos...

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General. Se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto al Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara el “2025 como Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas” que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural y solicito a un integrante pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Diputados. **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara el “2025 como Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 10 de diciembre de 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Óscar Novella, por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general, el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Si es a favor o es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica y 125 del Reglamento General, se pasa su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota informe del resultado.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de varios dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 de diversos municipios del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Presidenta Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muy bien. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas,

solicito respetuosamente, me deje dar una Síntesis ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Da una Síntesis de la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de varios dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, de diversos municipios de: Vetagrande, Apulco, Benito Juárez, Pánuco, Susticacán, General Enrique Estrada, Huanusco, Mezquital del Oro, Momax, Luis Moya, Monte Escobedo, Nochistlán, Loreto y Mazapil todos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del 2025. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 10 de diciembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Junta de coordinación Política, le quiero solicitar que estos 14 dictámenes que se han leído, emitidos a través de su Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, se puedan resolver por técnica y economía procesal legislativa en paquete, ojalá y podamos hacerlo de esa manera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Se somete a consideración esta solicitud que nos hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política, para poder votar los 14 dictámenes de las Leyes de Ingresos de los municipios ya referidos, ya en paquete... De forma económica...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo vamos a hacer de forma económica, levantado la mano... Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano.... Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ok., Diputada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Ahora sí; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general el Dictamen referido, los dictámenes referidos de las 14 Leyes de Ingresos de estos municipios ya mencionados; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o es en contra. Se abre el registro compañeros y compañeras... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica; y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDI BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta. Que tenemos 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, los dictámenes en lo general; estando aprobados en lo general los dictámenes, se someten ahora para sus discusiones en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse de señalar los artículos o partes de los dictámenes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico, se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo doradores inscritos para intervenir...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Quién me está pidiendo el uso de la voz... No, ok., perfecto... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación... Los dictámenes correspondientes para su publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales. Las Diputadas y Diputados que tengan interés de participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Les informo que ya tenemos dos compañeras inscritas, la compañera López García, con el tema: “Día Internacional del Combate a la Corrupción”, y su servidora, con el tema: “Derechos Humanos”. Alguien más que desee registrarse para Asuntos Generales... Si no es así, compañera López García, si puede pasar, tiene Usted el uso de la voz, hasta por 5 minutos, para participar en Asuntos Generales.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- La corrupción en el mundo es un lastre que acaba con la generación de políticas públicas que permiten generar condiciones de vida digna para las sociedades modernas, los gobiernos democráticos actuales en el mundo siguen una lucha constante por acabar con esta práctica cada día más generalizada. La corrupción afecta los Procesos Electorales limpios e incide en procesos de impartición de justicia mediante el soborno y la dádiva impide el desarrollo económico de los pueblos; y con ello, se desalienta la inversión extranjera, dejando con ello daño severos a la pequeña y mediana empresa; además, de un sinnúmero de actos administrativos que a diario se dan en oficinas públicas en las empresas privadas y en un gran número de actividades de la vida diaria. En el mes de octubre del año 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción con la idea de crear consciencia contra esta lacra y difundir el valioso papel de la convención a la hora de luchar contra ella y prevenirla. La Asamblea también designó el 9 de diciembre como Día Internacional contra la Corrupción, en cifras de la Transparencia Internacional Asociación cuya misión es la de promover la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información Pública para luchar frontalmente contra la corrupción fortaleciendo las instituciones democráticas a través de la preparación ciudadana, señala que en su índice que publica anualmente de países con mayor percepción de la corrupción, el nuestro sigue ocupando el nada honroso lugar 126 de 180 países calificados en el mundo; esto quiere decir que estamos muy por debajo de la media mundial, en pocas palabras somos un país con muy mal, con muy alta percepción de corrupción situación que tal parece en nuestro Estado no es prevaleciente, en cifras del INEGI en su encuesta de víctimas de actos de corrupción por entidad federativa encontramos que Zacatecas es uno de los Estados de nuestro país que menor incidencia presenta en actos de corrupción, estos existen 8 mil 912 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes, en porcentaje tenemos una incidencia del 8.91%; mientras, que en Estados con mayor incidencia que por su porcentaje es el 21.89% es importante señalar que la Media Nacional de Actos de Corrupción se encuentra en el 13.96%; es decir, que Zacatecas está por debajo de la Media Nacional, las anteriores cifras si no son del todo alentadoras comparadas con las de otros países como: Suecia, Nueva Zelanda, Dinamarca entre otros más avanzados en el combate a la corrupción cuya incidencia apenas alcanza menos del 1% porcentual con lo anterior no solo se pretende ubicar a nuestro país como uno de los más retrasados en el combate a la corrupción, sino además; de ser muy puntuales en señalar que sí, con las instituciones públicas hasta hace algunos días prevalecientes en nuestro país era difícil prevenir y combatir actos de corrupción ahora con la Reforma Constitucional mal llamada simplifica... Simplificación orgánica que no es otra cosa que la desaparición de los órganos autónomos que eran verdaderos reguladores de actos de corrupción y que un era una piedrita en el zapato para los gobiernos actuales, la situación será verdaderamente catastrófica la desaparición de organismos constitucionalmente autónomos que pasan a manos del gran poder avasallador y dominante en nuestro país traen consigo que los ojos del mundo volteen a ver a nuestro país y lo señalen como un modelo a no seguir, como un modelo a evitar, y como un modelo a erradicar en sus políticas democráticas no podemos pedirle a este gobierno actos de prevención, de corrupción, cuando sus acciones demuestran que lo que se pretende es desaparecer todo poder público ajeno al Ejecutivo que pretenda husmear en sus actos y decisiones, no es verdad que se pretenda simplificar los organismos y adelgazar la burocracia solo se pretende tener un mayor control sobre los demás poderes y ser únicos e insuperables “hágase la ley en los bueyes de mi compadre” este 09 de diciembre no hay

nada que celebrar, más bien asistimos al sepelio de la democracia y del combate a la corrupción donde sus sepultureros son una camarilla de Senadores y Diputados al servicio de una mano ordenante que solo pretende saciar su sede de poder y su revanchismo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maritere. En virtud que me registré, para participar en Asuntos Generales, voy a hacer uso de la voz en la tribuna, si me puede apoyar aquí la compañera Dayanne Cruz, en la Presidencia. Tengo el uso de la voz, hasta por 10 minutos. Bueno 5, es que le di, es que ahorita Dayanne me dice cuando se registren obviamente; entonces...

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Esta bien...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Bueno, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Hoy en el marco del Día Mundial de los Derechos Humanos, alzamos la voz desde esta tribuna para reflexionar sobre nuestra responsabilidad como legisladores, para reflexionar y garantizar que cada cosa que aprobemos sea un paso hacia un Zacatecas más justo, inclusivo y respetuoso de la dignidad de todas las personas. Los Derechos Humanos no son un privilegio, son una obligación que el Estado tiene que cumplir y cuando hablamos de legislar no podemos ignorar que nuestras manos descansen el Poder y él debe de transformar la realidad para las infancias y adolescencias, las mujeres, las personas de la comunidad LGTB+ de las personas con discapacidad y tantos otros grupos históricamente vulnerados, pensamos en nuestras niñas y niños en aquellos que han perdido su hogar o su familia a causa de la

violencia, qué estamos haciendo para proteger sus derechos, cómo garantizamos que cada decisión presupuestal, jurídica, legislativa priorice su bienestar, su desarrollo integral y su futuro la respuesta debe de estar en cada Iniciativa que redactamos y cada voto que emitimos, mientras también hacia las mujeres de Zacatecas quiénes todavía enfrentan desigualdad, violencia de género dentro y fuera de casa y falta de acceso pleno de oportunidades como legisladoras y legisladores tenemos la tarea de impulsar leyes con perspectiva de género, que no solo reconozcan sus derechos, sino que los hagan efectivos se trata de garantizar derechos a la mayoría de las ciudadanas y no de quienes estemos en esta sala, no olvidemos a las personas con discapacidad Quiénes durante mucho tiempo han sido invisibilizadas. Es nuestra obligación garantizar que las leyes no solo hablen de derechos, sino que también derriben barreras físicas, sociales y culturales para que todos puedan vivir con dignidad y autonomía a la comunidad LGTBQ+ les debemos un compromiso inquebrantable reconocer su derecho a vivir sin miedo, sin discriminación, con amor y respeto debe de ser una prioridad, cada ley debe de reflejar el principio de igualdad porque no hay democracia sin diversidad y no hay justicia sin inclusión legislar con perspectiva de Derechos Humanos significa poner a las personas en el centro de nuestro trabajo, significa construir un Zacatecas donde la ley sea un escudo para las personas vulnerables, no hay barreras, donde la diversidad se ha celebrado y la dignidad humana sea innegociable. Hoy les invito a reflexionar compañeras y compañeros, sobre el poder que tenemos como Diputadas y Diputados cada palabra dicha desde este Poder tiene el potencial de cambiar vidas, de devolver esperanza, y de construir un presente y un futuro más equitativo este Día Mundial de los Derechos Humanos que sea un llamado para redoblar esfuerzos a escuchar las voces de quienes más lo necesitan y a legislar con el corazón, pero también con justicia y razón hagamos que nuestro trabajo desde este recinto sea un legado de dignidad, de igualdad y respeto, un legado que honre los derechos humanos en cada decisión que tomamos. Es cuanto y compañeras y compañeros antes de retirarnos de esta Sesión, les recuerdo que el día de mañana tenemos una cita a las 3:30 de la tarde en el vestíbulo de este Poder, tenemos de hecho en el marco de este Día Mundial de los Derechos Humanos, un foro con las compañeras y compañeros y compañeras de la comunidad LGTBQ+ aquí a las 3:30, en este Poder; y también, los invitamos a asistir a las 5:00 de la tarde, también el día de mañana en el Teatro Fernando Calderón, va a estar aquí la activista y defensora de los derechos de las compañeras y compañeros y compañeras de la comunidad LGTB, Kenya Cuevas, a las 5:00 de la tarde en el Teatro Calderón. Así que ojalá, nos puedan acompañar, es muy importante que participen en el día de mañana principalmente en el Foro, y ya si tienen más oportunidad, pues también los esperamos acá en el Teatro Calderón a esta presentación del documental de la compañera Kenya Cuevas. Sería cuanto, compañera.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de

cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se citará a las Diputadas y Diputados para, bueno se cita a las Diputadas y Diputados, para el día de mañana, miércoles a las 11:00 de la mañana, a la siguiente Sesión Muchísimas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.